



Valparaíso, 14 de mayo de 2025

OFICIO N°243/2/2025

Tengo a honra informar a US. que la **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL**, en sesión celebrada ayer, acordó remitir al archivo el proyecto de ley sobre delitos militares y sus penas, boletín N° 6734-02, ingresado a tramitación el 13 de octubre de 2009, en virtud de lo dispuesto en el artículo 18, inciso segundo, del Reglamento de la Corporación.

Hago presente que dicha iniciativa se encuentra radicada en las comisiones de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento, y de Defensa Nacional, constituidas como comisiones unidas, según el acuerdo adoptado por la Cámara el 5 de abril de 2011, y comunicado en esa misma fecha a la Comisión que US. preside, mediante oficio N°9.396.

Por tal motivo, se requiere el asentimiento de vuestra Comisión para proceder al archivo de la mencionada iniciativa.

Lo que tengo a honra comunicar a US. por orden del Presidente de la Comisión, **H. diputado Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.


JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Secretario de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN, LEGISLACIÓN,
JUSTICIA Y REGLAMENTO**
H. DIPUTADO SEÑOR JORGE ALESSANDRI VERGARA
pvelasque@congreso.cl ccesped@congreso.cl

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL
www.camara.cl · Correo electrónico: defencam@congreso.cl
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 7662B4F644DCAC96



Oficio N° 9396

VALPARAÍSO, 5 de abril de 2011

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, acordó que el proyecto sobre delitos militares y sus penas, boletín N° 6734-02, sea estudiado en Comisiones Unidas de Constitución, Legislación y Justicia y de Defensa Nacional.

Lo que comunico a US., por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados y en cumplimiento al referido acuerdo.

Dios guarde a US.

ADRIÁN ÁLVAREZ ALVAREZ
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION CONSTITUCIÓN,
LEGISLACIÓN Y JUSTICIA.



Nº 116-31º-2011

Valparaíso, 24 de marzo de 2011

ANT: Ninguno

La **COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL**, acordó solicitar a V.E. requerir el asentimiento de la H. Corporación, a fin de que tenga a bien remitir el proyecto de ley sobre delitos militares y penas (Boletín Nº 6734-02), a las Comisiones Unidas de Constitución, Legislación y Justicia y Defensa Nacional, por tratarse de materias propias de su competencia:

Dios guarde a V.E.

JORGE ULLOA AGUILLÓN
Presidente de la Comisión

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA
Abogado Secretario de la Comisión

AL PRESIDENTE DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS.

Comisión de Defensa Nacional
Cámara de Diputados - Pedro Montt s/n, Valparaíso
Teléfono 32-2505052 Fax 32-2505563
Correo electrónico: tgarrido@congreso.cl